

Ciudad de la Costa, 29 de octubre de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 452/2018 ACTA N° 41/2018

VISTO: La Resolución N° 441/2018 del Gobierno Municipal, de autorización del gasto por concepto de contratación de empresa de seguridad para la 24 Fiesta Aniversario de Ciudad de la Costa el pasado sábado 27 de octubre de 2018.

RESULTANDO: Que el monto aprobado fue insuficiente, ya que se necesitó de mayor cantidad de horas de seguridad por parte de la empresa, para dicho evento.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Gestión Administrativa, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 19 de setiembre 2018 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 41 de fecha 29 de octubre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1- RECTIFICAR EL PUNTO 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 441/2018.-

2- AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 12.078 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL SETENTA Y OCHO) A LA EMPRESA "GRUPO COBRAS SEGURIDAD - FITAMERICA S.A." RUT 217 952 210 018, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 55 HORAS DE SERVICIO PARA

LA SEGURIDAD DEL EVENTO.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

4- COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-



JOSÉ ESTÉFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA